

Programa de gestión y desarrollo de colecciones en una biblioteca universitaria. Aportaciones a su definición y metodología (I).

XOSÉ A. REGOS VARELA

Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela

Se aborda la realización de un Programa de Gestión y Desarrollo de Colecciones para una BU española partiendo de su definición, de la fijación de sus metas y objetivos y de su estructuración en subprogramas especializados. Fundamenta su método de elaboración en el estudio de la comunidad de usuarios, de los planes de estudio y líneas de investigación de cada titulación y en la evaluación de las colecciones de la biblioteca.

PALABRAS CLAVE: Programa de gestión y desarrollo de colecciones, gestión de colecciones, desarrollo de colecciones, gestión de recursos de información, evaluación de colecciones, bibliotecas universitarias

A PROGRAMME FOR COLLECTION MANAGEMENT AND DEVELOPMENT IN A UNIVERSITY LIBRARY

The implementation of a programme for collection development and management in a Spanish university library is presented drawing upon its definition, its goals and objectives and the different special sub-programmes that form part of it. Its methodology is based on the analysis of the user community, the study programmes and the lines of research in each of the departments and on the evaluation of the library collection.

KEYWORDS: Collection development and management programmes. Collection management. Collection development. Information management. Collection evaluation. University libraries.

INTRODUCCIÓN

Es un hecho que la universidad española se encuentra, desde hace ya unos años, inmersa en un proceso de cambio. Proceso que se viene manifestando en aspectos como la elaboración (y reelaboración) de nuevos planes de estudio, la autoevaluación de sus titulaciones y de la gestión de sus centros educativos, el establecimiento de programas de mejora de calidad en sus servicios, etc., con lo cual la

Universidad pretende mejorar sus tradicionales sistemas de enseñanza, fortalecer sus líneas y grupos de investigación y modernizar la gestión de sus servicios.

Utilizando palabras de Michavila y Calvo¹ podemos decir que la universidad española se está preparando para enfrentar la *ineludible reforma de la reforma* con el objetivo de obtener un mejor aprovechamiento de sus recursos docentes e infraestructurales, consciente de que en el inmediato futuro la formación será cada vez menos enseñanza y cada vez más aprendizaje y que, en consecuencia, debe afrontar de una forma eficaz las enormes cantidades de información que caracterizan a la sociedad actual.

Y es precisamente aquí, en la gestión de la información, en donde la BU tiene que jugar un papel cada vez más relevante como servicio fundamental de apoyo a la docencia y a la investigación.

Sobre la situación de las BUs españolas podemos decir que aquélla es hoy un reflejo histórico del proceso de creación, asentamiento, expansión y modernización de su propia universidad y que, en estos últimos años, está viviendo un profundo proceso de cambio y adaptación a su propio medio. Proceso que, en términos generales, las BUs han sabido conducir positivamente traduciéndolo a niveles de representatividad con el reconocimiento explícito de su función en los estatutos, la dotación de reglamentos y presupuestos propios, y a nivel organizativo con la ampliación y mejora de sus cuadros y plantillas de personal y la consolidación de su estructura interna.

Al mismo tiempo las BUs han llevado a cabo un proceso de expansión y afianzamiento de su posición dentro de la institución universitaria afrontando la centralización y proceso técnico de muchos fondos hasta ese momento incontrolados informativamente (al menos en el caso de las BUs históricas o de cierta tradición), la automatización de la gestión de sus catálogos y servicios, la introducción de nuevos servicios y la implantación de las NTI: red de cd-roms, acceso remoto a sus catálogos, elaboración de servicios web...

Hoy, después de haber dado este enorme salto cualitativo (y cuantitativo), y ante los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad de la información, la BU, al igual que su institución matriz, se ve en la obligación de analizar y revisar sus propias funciones y servicios —algunas lo están haciendo ya con éxito evidente—, potenciando y desarrollando aquéllos que devienen fundamentales en la moderna gestión de los sistemas de información: servicios de acceso al documento y a la información, tanto interna como externa; profundización en la normalización descriptiva y control de autoridades de sus catálogos; elaboración de programas esta-

¹ MICHAVILA, F.; CALVO, B. (1998): *La universidad española hoy : propuestas para una política universitaria*. Síntesis, Madrid.

bles de formación de usuarios; de gestión de colecciones; de estudios de usuarios; de evaluación y mejora de calidad de los servicios; de formación continua de su personal, con acento no sólo en el reciclaje sino también en la reprofesionalización; de replanteamiento de sus estructuras organizativas y unidades funcionales²; de participación en la constitución y consolidación de redes y consorcios de bibliotecas; de participación en programas de intercambio de experiencias, de estudio e investigación de nuevos servicios; y, por supuesto, una atención constante al desarrollo de las TI y sus implicaciones en los procesos y servicios informativos. Y todo ello, parafraseando a Mike Heery, se hace imprescindible para *conducir el cambio a nuestro favor*.

En este contexto, uno de los temas que en la biblioteconomía española cuenta realmente con pocos estudios y que, sin embargo, consume un porcentaje muy elevado de los recursos económicos y humanos de nuestras bibliotecas, es el denominado *desarrollo de colecciones*³. Su importancia es evidente, pues si bien la formación, desarrollo y mantenimiento de las colecciones no es el fin único de las bibliotecas, si es cierto que hoy por hoy es un elemento imprescindible para que éstas puedan prestar los servicios que le son propios.

Así pues, motivado en parte por el interés del tema y en parte por la aparición de las recomendaciones que sobre el mismo ha realizado REBIUN⁴, las cuales constituyen la espina dorsal de este trabajo, realizo a continuación una reflexión sobre la definición, la metodología y los componentes esenciales de un Programa de Gestión y Desarrollo de Colecciones en una BU. Las aportaciones que aquí se hacen están concebidas como una "guía básica y sistemática" de la cual partir para iniciar un proceso de discusión y análisis por parte de los miembros de una Comisión o Grupo de Trabajo que cada BU debería crear al efecto y que culminaría sus trabajos con la redacción y aprobación definitiva de un Plan de Actuación Específico.

² Una experiencia que me parece muy interesante y novedosa en España, realizada en una BU joven y por esto mismo seguramente más fácil de llevar a cabo que en una biblioteca con más tradición, puede verse en CABO, M.; ESPINÓS, M.; SORT, J. (1997): "El perquè i el com d'un canvi organitzatiu: el cas de la Biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra". *ITEM*, 21, pp.: 197-208

³ Utilizamos esta tradicional denominación por ser la terminología al uso, consagrada y utilizada universalmente, sin embargo opino que los nuevos soportes electrónicos, las nuevas formas de acceso y los diferentes tipos de información que hoy manejamos en las BUs hacen mucho más apropiada, actual y comprensiva, la utilización de los términos *gestión de recursos de información*. Terminología que ya se viene utilizando en los estudios sobre el tema. Uno de los trabajos más recientes que así lo hace, contemplándola además como uno de los elementos componentes de la moderna teoría de la *gestión del conocimiento*, es el de TARDÓN, E. (1999): "Bibliotecas universitarias y gestión del conocimiento". *IWE*, 8, 4, pp.: 22-28

⁴ REBIUN (1997): *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas*. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Madrid, pp.: 13-28.

También disponible en: <<http://www2.uji.es/rebiun/normasbibliotecas.html>> [consulta 28 jun. 1999]

DEFINICIÓN Y ALCANCE

Se entiende por *gestión de colecciones*⁵ la realización de las siguientes tareas: la selección y adquisición de todo tipo de materiales informativos, en cualquiera de sus soportes; el acceso a las colecciones internas y externas, ya sea en acceso directo, préstamo domiciliario, préstamo interbibliotecario, planes cooperativos de adquisiciones o a través de redes de telecomunicaciones, así como el acceso electrónico a bases de datos (bbdds) y otros recursos informativos de interés para el usuario; la disponibilidad y conservación de los materiales; la evaluación de las colecciones (tamaño, calidad, costes y uso); y el expurgo⁶.

La gestión y desarrollo de colecciones implica, además, el conocimiento real de la comunidad de usuarios y de sus necesidades informativas, estar al tanto de la información actual y relevante relacionada con las actividades y funciones de seleccionar, organizar, mantener y difundir la información, así como de los servicios que se ofrecen para llevar a cabo el acceso al conocimiento. Requiere estar al día en el mercado editorial, en la dinámica de la información, en sus formas de producción y distribución y en los avances tecnológicos que posibilitan su acceso y transferencia. Y todo ello en relación con el estado actual de la colección de la propia biblioteca y con el presupuesto asignado a la misma⁷.

La función primordial del Programa de Gestión y Desarrollo de Colecciones (PGYDC) será establecer objetivos y principios generales, fijar metodologías de trabajo y velar por la adecuación, coherencia y equilibrio de las colecciones en relación a los fines establecidos en los planes de estudio y en las líneas de investigación.

Sin obviar el nivel de interdisciplinariedad existente entre las diversas áreas de conocimiento comprendidas en las diferentes titulaciones, concordamos con Pasadas Ureña y Ariza Rubio⁸ en que, independientemente de cual sea la organización bibliotecaria de la universidad, la BU debe contar con tantas colecciones especializadas como grupos de disciplinas estén reconocidas en la institución para la impartición de titulaciones oficiales, así como para las líneas fundamentales de investigación.

⁵ Sobre la distinción entre gestión y desarrollo de colecciones y el alcance de cada uno de los términos escriben MESA SÁNCHEZ, A. de; TALADRID MAS, M. (1994): "El concepto de colección y el programa para su gestión y desarrollo". En *De libros y bibliotecas: homenaje a Rocío Caracuel*. Universidad de Sevilla, pp.: 231-241. La definición de *gestión* como concepto más amplio y, a su vez, comprensivo del de *desarrollo* será asumida por Rebiun, de donde nosotros lo tomamos para este trabajo.

⁶ REBIUN (1997), opus cit.

⁷ NEGRETE GUTIÉRREZ, M^a del C. (1996): "La comunidad universitaria y el desarrollo de colecciones". En: *Desarrollo de colecciones y diseño de servicios*. UNAM, Centro Universitario de Estudios Bibliotecológicos, México, pp.: 1-4

⁸ PASADAS UREÑA, C.; ARIZA RUBIO, M^a. J. (1995): "La biblioteca universitaria como biblioteca especializada". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 41, pp.: 9-28

Una planificación a este nivel creemos que es la más apropiada para determinar el grado de cobertura que debe tener cada disciplina, en función de las necesidades reales de sus usuarios y de las prioridades de cada universidad.

Con respecto a la organización bibliotecaria de nuestras universidades hoy distinguimos fundamentalmente dos modelos: el de biblioteca única centralizada, de poca presencia salvo en universidades de nueva creación y, el caso más frecuente, de un sistema bibliotecario único funcionalmente coordinado pero orgánica y estructuralmente descentralizado en diferentes puntos de servicio que van desde las Bibliotecas de Centro (BC) que dan servicio normalmente, aunque no siempre, a una sola titulación, Bibliotecas Intercentro (BI), Bibliotecas de Área (BA) o Bibliotecas de Campus que dan servicio a usuarios de varias titulaciones, además de una biblioteca General o Central (BG) en la que suelen residir la dirección del sistema, las jefaturas de las secciones y servicios centralizados (entre los que a veces encontramos ya las adquisiciones)⁹.

Por lo tanto el programa alcanzará a todas las unidades bibliotecarias del sistema y se deberá concretar en *planes de gestión y desarrollo de colecciones específicos (subprogramas)* que desarrollarán, adaptarán y aplicarán las pautas generales del PGYDC a las características propias de la literatura de su área y a las necesidades informativas de sus usuarios. Consiguientemente deberá haber tantos planes específicos como titulaciones se impartan en la universidad y uno propio para las Bibliotecas Generales o Centrales que por el carácter especial e histórico de los fondos que albergan este tipo de bibliotecas (en las universidades históricas o de cierta tradición) y por las funciones que desarrollan actualmente o pueden llegar a desarrollar como cabecera del sistema, precisan de un plan específico y diferenciado de todos los demás. Cada uno de estos planes específicos conformará una sección o unidad del servicio (Programa) y se estructurará alrededor del *Departamento de Gestión y Desarrollo de Colecciones* de la unidad bibliotecaria correspondiente, caso de las bibliotecas descentralizadas, siendo el responsable de la Biblioteca el jefe de sección del plan (BC) o planes específicos comprendidos en ella (BI, BA).

Finalmente, el PGYDC y los planes específicos habrán de ser aprobados y plasmados por escrito, evaluados y revisados todos los años y siempre que se produzca alguna modificación en los sistemas de enseñanza, en los planes de estudio, la implantación de nuevas titulaciones o la cancelación o apertura de nuevas líneas de investigación.

⁹ No hablamos de las bibliotecas de Departamento pues salvo muy raras excepciones no son más que meros depósitos de obras formados al margen del sistema bibliotecario.

MANDAMIENTOS Y OBJETIVOS GENERALES DEL PGYDC¹⁰

1. Definir las metas y objetivos de la política de adquisiciones y de acceso a la información de la BU conforme a las funciones y a la misión de la Institución.
2. Conocer el estado actual de las colecciones de la BU dentro de cada área de conocimiento, identificando sus puntos fuertes y sus puntos débiles en cuanto a calidad, grado de cobertura y nivel de actualización.
3. Conocer y caracterizar las necesidades informativas de los diversos tipos de usuarios en las diferentes titulaciones.
4. Incrementar la utilización de los fondos propios, mejorando la información y el acceso a los mismos.
5. Elaborar y aprobar las normas y criterios de selección para las nuevas adquisiciones (incluyendo el intercambio, la aceptación de donaciones o legados y la elección de los diferentes tipos de soportes informativos).
6. Elaborar y aprobar un manual de procedimiento para la gestión de las adquisiciones.
7. Elaborar y aprobar un plan de preservación, conservación y restauración de fondos.
8. Elaborar y aprobar un plan de expurgo de colecciones.
9. Promover y participar en planes cooperativos de desarrollo de colecciones (adquisición y acceso, conservación y almacenamiento) a nivel local, de comunidad autónoma, estatal y europeo.
10. Mejorar la rentabilidad de los recursos económicos y humanos empleados en la gestión de las colecciones.
11. Dotar a la BU de los recursos humanos y tecnológicos necesarios para responder a los retos de las TI y las implicaciones que éstas tienen en el desarrollo de colecciones.
12. Formar especialistas temáticos en el desarrollo de colecciones que, además de gestionar las adquisiciones, participen activamente en la selección, supervisen la coherencia y equilibrio de las nuevas adquisiciones de acuerdo con el subprograma respectivo y sean capaces de aportar a la dirección de

¹⁰ De los muchos ejemplos que se pueden poner sobre programas generales en BUs uno muy completo es el de la Walter E. Helmke Library Indiana University-Purdue University Fort Wayne. Consultable en: <http://alus.ipfw.indiana.edu/docs/library-info/collections/collection_policy.html> [consulta: 28 jun. 1999]

la BU los datos, variables e indicadores necesarios para la elaboración del proyecto de presupuestos correspondiente al PGYDC de cada ejercicio económico.

13. Dentro de los servicios de la biblioteca electrónica, estudiar la viabilidad de la edición de subproductos, tanto bibliográficos como de texto completo, de los catálogos y fondos de la BU, y esto tanto de cara a su difusión y utilización interna como a su posible distribución comercial (en línea o en soportes ópticos¹¹).
14. Comprometer en su elaboración a la Comisión de Usuarios de la BU y a las diversas Comisiones de las BC, BI, BA y Campus dándole al programa y subprogramas correspondientes el carácter de documento público y oficial de la Universidad.

ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA SUBPROGRAMA¹²

Con respecto a la Biblioteca:

- Metas y objetivos de la Biblioteca a largo, medio y corto plazo.
- Descripción y análisis de la comunidad de usuarios de la Biblioteca.
- Descripción y análisis de los programas de docencia y de las líneas de investigación de la Titulación.
- Comisión de Usuarios de la Biblioteca. Funciones con respecto al PGYDC. Responsable del PGYDC.
- Compromisos cooperativos de la Biblioteca.
- Presupuesto de adquisiciones. Criterios de distribución del mismo.

Con respecto a la colección:

- Descripción de la colección. Breve visión histórica. Análisis cuantitativo y cualitativo. Análisis de las relaciones interdisciplinares con otras colecciones.

¹¹ Un ejemplo muy interesante de edición y comercialización de productos digitales sobre fondos propios, en cd y en web, puede verse en: GUERNSEY, L. (1998): "Digital press transform librarians into entrepreneurs: projects and U. of Cincinnati and elsewhere reflect drive to make money from rare books holdings". *The Chronicle of Higher Education*, may. En España podemos citar los trabajos que algunas BUs están ya desarrollando en el proceso informativo de sus fondos modernos (Archidoc, Compludoc, Cuitdatge, Enovit, Traces...) o sobre sus fondos locales, históricos o patrimoniales (Dioscórides, Codex Granatensis...). Es evidente que en las BUs, y mucho más en las históricas, hay un rico y muy amplio campo de actuación.

¹² Varios ejemplos de programas sectoriales de desarrollo de colecciones pueden encontrarse en: <<http://www.lib.utexas.edu/cird/Polices/polices.html>> o en <<http://www.bibl.ulaval.ca/info/polsec.html>> [consulta: 28 jun. 1999]

- Política de selección: recursos, métodos, criterios y personas encargadas.
- Tipos de documentos, formato e idioma.
- Límites cronológicos y geográficos.
- Materias incluidas y excluidas de la colección.
- Colecciones especiales y prioritarias.
- Niveles de adquisición por materias.
- Precio máximo por ítem.
- Política de duplicados y de reposiciones.
- Obras a adquirir por presupuestos extraordinarios.
- Obras a acceder por PI y otros medios.
- Política sobre donaciones e intercambios.
- Política de expurgos.
- Política de preservación.
- Método de evaluación del PGYDC.

METODOLOGÍA A EMPLEAR EN LA ELABORACIÓN DEL PGYDC

Al mismo tiempo que se define con las autoridades académicas universitarias los fines de la Institución –la misión–, comenzaremos a evaluar la situación actual de la BU, mediante el análisis de las variables que inciden en su entorno externo e interno, con el objetivo de reunir los datos que tras el estudio y tratamiento estadístico apropiado, nos permitan extraer los criterios e indicadores necesarios para la elaboración de planes de actuación bien fundamentados y adecuados a los objetivos y necesidades reales de la Institución.

La recogida de datos que proponemos y su nivel de explotación, en los aspectos que afectan a la colección, estará condicionada por el tipo de organización del fondo documental de cada biblioteca y por las capacidades de explotación de datos con que cuenta el programa de gestión de la propia biblioteca.

Evidentemente la recogida de datos y su posterior análisis supone un coste en personal y horas de trabajo importante, por lo que la Dirección, Equipo Directivo o Comité de Estrategia de la BU habrá de sopesar el nivel de profundidad y la gradación de su realización según las prioridades y objetivos establecidos en la planificación estratégica de la BU.

1. Estudio de la comunidad de usuarios (entorno externo)

El estudio se individualizará por cada una de las titulaciones impartidas en cada centro docente (facultad o escuela). Si la Universidad tuviese institutos o centros exclusivamente dedicados a la investigación serán analizados de manera específica. Contemplará los siguientes aspectos.

1.1. Nivel de discencia

Distribución del alumnado especificando:

- Nº de alumnos de 1º y 2º ciclo.
- Nº de alumnos de 3º ciclo.
- Nº total de alumnos de la titulación.
- Porcentaje total y de cada tipo con respecto al alumnado total de la Universidad.

1.2. Nivel de docencia y planes de estudio

- Relación de asignaturas de 1º y 2º ciclo por cursos, especificando profesor y nº de alumnos por asignatura.
- Nº total de asignaturas y de profesores de la titulación.
- Porcentaje con respecto al profesorado total de la Universidad.
- Análisis del nivel de interdisciplinariedad y de complementariedad entre las asignaturas de los diferentes cursos y entre éstas y asignaturas de otras titulaciones del área.
- Relación de cursos de doctorado, especificando director y nº de alumnos por curso.
- Relación de seminarios, especificando profesor y nº de alumnos.
- Relación de masters, cursos de postgrado, de especialización... especificando director y nº de alumnos.
- Relación de profesores y materias.

1.3. Nivel de investigación

- Relación de los Departamentos de la titulación.
- Relación de los grupos de investigación de cada Departamento, especificando director y líneas de trabajo.

- Nº total de investigadores de la titulación.
- Nº total de investigadores de cada Departamento.
- Nº de investigadores fijos en cada grupo.
- Nº de investigadores becarios y contratados en cada grupo.
- Porcentaje con respecto al total de investigadores de la titulación y de ésta con respecto al total de la Universidad.
- Distribución del nº de investigadores por áreas de conocimiento.
- Relación de líneas prioritarias de investigación.

Como resultado del análisis de estos tres niveles conoceremos los diferentes tipos de usuarios, su distribución cuantitativa y sus necesidades informativas potenciales. Esta información que se deberá complementar con entrevistas o encuestas personales, nos indicará las materias que deben ser objeto de selección preferente, además de proporcionarnos datos imprescindibles para la formación de usuarios, elaboración de perfiles DSI y el reparto presupuestario.

El *nivel de gestión o de administración y servicios* habrá de contemplarse en el subprograma de las Bibliotecas Generales o Centrales junto con nuestro fondo profesional.

2. Evaluación de la colección (entorno interno)

Su objetivo es el estudio pormenorizado de los fondos de la colección para comprobar su adecuación a las necesidades informativas, ahora ya conocidas, de la comunidad de usuarios potenciales¹³.

¹³ Para la definición de las medidas e indicadores que se proponen en los puntos que siguen usamos como referencia: TECHNICAL COMMITTEE ISO-TC 46, Information and Documentation, Subcommittee SC 8 (1998): *ISO 116 20: Information and documentation - Library performance indicators*. ISO, Génève; REBIUN (1997), op. cit.; WARD, S. et al. (1995): *Library performance indicators and library management tool*. European Commission, DG XIII-E3, Luxemburgo, pp.: 88-113; También son de interés: MOYA ANEGÓN, F. de; LÓPEZ GIJÓN, J., GARCÍA CARO, C. (1996): *Técnicas cuantitativas aplicadas a la biblioteconomía y documentación*. Síntesis, Madrid; VILCHEZ PARDO, J. (1997): "El control en la gestión bibliotecaria". *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 46, pp.: 9-27 y de DUARTE BARRIONUEVO, M. (1995): "Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios". *Boletín de la ANABAD*, 45, 1, pp.: 95-106.

2.1. Análisis cuantitativo

2.1.1. Tamaño de la colección

Si fuese posible comparar los datos globales de la colección con los de otra biblioteca de características semejantes obtendríamos una primera idea del valor de la misma con respecto a su entorno bibliotecario. Sin embargo para que los datos sean realmente expresivos el estudio tiene que efectuarse por cada una de las materias de las diferentes secciones del fondo. Con este fin vamos a considerar una biblioteca-tipo que tiene organizado su fondo en dos secciones: sección de docencia (y/o discencia) y sección de investigación, agrupando las publicaciones en cuatro grandes grupos: monografías, publicaciones seriadas, publicaciones secundarias y colecciones especiales.

A. Monografías

- Nº total de títulos y de unidades de la colección.
- Nº de títulos y de unidades de las secciones de docencia e investigación.
- Nº de títulos y de unidades por materias en cada sección.
- Nº de títulos y de unidades de obras de referencia por materias (importante al menos en las áreas científicas).
- Porcentaje de cada materia sobre el total de la sección y de la colección.
- Porcentaje con respecto a la colección global de la Universidad.

B. Publicaciones seriadas

- Nº de títulos de publicaciones en curso (suscripción, donación e intercambio).
- Nº de títulos de publicaciones suscritas.
- Nº de títulos de publicaciones suscritas y en curso por materias.
- Porcentaje de cada materia sobre el total de la colección.
- Porcentaje con respecto a la colección global de la Universidad.
- Nº de títulos de publicaciones cerradas.
- Nº de títulos de publicaciones cerradas por materias.

C. Publicaciones secundarias

- Nº y relación de bdds suscritas (cd-rom, disquete, en línea).
- Nº de bdds en red.

- Nº y relación de publicaciones de índices y resúmenes suscritas.
- Nº y relación de publicaciones secundarias suscritas por materias.
- Nº y relación de materias que no cuentan con suscripción a bbdds o publicaciones de índices y resúmenes existentes en el mercado editorial.

D. Colecciones especiales

Se considerará la pertinencia de este estudio en función de cada colección y de las características bibliográficas de cada área de conocimiento. De no hacerse, aquellos fondos que puedan tener la consideración de monografías se integrarán en el estudio del punto A.

Este análisis podrá abarcar, por una parte, materiales para docencia como vídeos, cd's multimedia, software educativo, test... y, por otra, los materiales especiales, fundamentalmente literatura gris para la investigación, o a colecciones de fondos especiales (mapas, planos, partituras...). Se trata fundamentalmente de analizar el nivel de presencia de este tipo de materiales dentro de la colección, contrastando las existencias con bibliografías o catálogos especializados, pudiendo ser, además, un indicativo del nivel de introducción de los nuevos medios en los programas docentes y en la investigación de cada área de conocimiento.

Los datos recogidos de acuerdo a los criterios expuestos anteriormente nos permitirán establecer una relación cuantitativa fondos/usuarios: número y tipo de fondos por número y tipo de usuarios potenciales; número y tipo de fondos de cada materia por número y tipo de usuarios potenciales de la misma. Todo lo cual nos dará una primera imagen sobre el nivel de cobertura global, y específica por materias, de la colección con respecto a la población de usuarios potenciales, la relación de equilibrio/desequilibrio existente entre las diferentes materias y entre éstas y los usuarios potenciales de cada una de ellas y su peso relativo dentro de la colección global de la Universidad.

2.1.2. Análisis del crecimiento de la colección y de sus costes

El tamaño de la colección por sí solo puede significar bastante poco, a menos que se tenga en cuenta el crecimiento anual de la misma¹⁴. Siguiendo la misma metodología de los apartados anteriores, analizaremos el número de unidades informativas ingresadas anualmente y su coste, es decir, conoceremos la inversión que la Biblioteca dedica a la actualización de cada una de las secciones de la colección en

¹⁴ LANCASTER, F.W. (1996): *Evaluación de la Biblioteca*. ANABAD, Madrid, pp.: 41. No haré referencia a ninguna de las recomendaciones cuantitativas mínimas porque creo que dadas a nivel global de BU su interés es reducido y porque, además, pienso que su tiempo ha pasado.

las diferentes materias y en los diferentes tipos de materiales adquiridos. Proponemos el siguiente modelo de datos e indicadores:

A. *Monografías*

- Nº de títulos y de unidades ingresadas anualmente en la colección.
 - Nº de títulos y de unidades ingresadas anualmente por compra.
 - Inversión total y precio medio por unidad documental.
 - Porcentaje de participación en el presupuesto de adquisiciones de la titulación y de la BU.
- Nº de títulos y de unidades ingresadas anualmente por compra en cada sección (fondo de docencia y fondo de investigación).
 - Nº de títulos y de unidades ingresadas en cada materia.
 - Nº de títulos y de unidades ingresadas en obras de referencia.
 - Inversión en cada sección y precio medio por unidad documental.
 - Porcentaje de participación en el presupuesto de adquisición de monografías y en el total del presupuesto de adquisiciones de la titulación.
 - Porcentaje de títulos recomendados/títulos adquiridos.

– De la combinación de estos datos con los obtenidos en el estudio de la comunidad de usuarios extraeremos los siguientes indicadores:

- Promedio de unidades ingresadas per cápita por titulación y por secciones.
- Inversión per cápita por titulación y por secciones.

B. *Publicaciones seriadas*

- Nº de títulos ingresados anualmente (suscripción, donación e intercambio).
 - Nº de títulos ingresados por suscripción.
 - Inversión total y precio medio por título.
 - Porcentaje de participación en el presupuesto de adquisiciones de la titulación y de la BU.
 - Inversión en preservación (encuadernación, restauración, microfilmación...).
- Nº de títulos ingresados anualmente por materias.
 - Nº de títulos ingresados en cada materia por suscripción.
 - Inversión en cada materia y precio medio por título.

- Porcentaje de participación en el presupuesto de adquisiciones de publicaciones seriadas de la titulación.
- De la combinación, como en el caso anterior, de estos datos con los obtenidos en el estudio de la comunidad de usuarios, extraeremos los siguientes indicadores:
 - Promedio de títulos ingresados per cápita por titulación y por materias.
 - Promedio de títulos ingresados per cápita por suscripción por tipos de usuarios.
 - Promedio de títulos ingresados per cápita por suscripción por materias por tipo de usuarios investigadores.
 - Inversión per cápita por el total de usuarios potenciales, por tipos de usuarios y por usuarios de cada materia.

C. Publicaciones secundarias

- Nº de títulos ingresados por suscripción (bbdds y publicaciones de índices y resúmenes).
- Porcentaje de participación en el presupuesto de publicaciones seriadas de la titulación.
- Inversión en equipamiento informático (software y hardware) y en preservación (encuadernación, encarpetaamiento...).

Este estudio anual del *análisis del crecimiento de la colección y sus costes*, de contar la biblioteca con un fichero histórico de la gestión de sus adquisiciones, podremos retrotraerlo cinco o diez años para ver la evolución anual de las adquisiciones en cada uno de los fondos y materias de la colección, el número y tipo de documentos adquiridos, los cambios de soporte, la evolución presupuestaria anual, así como la evolución de los precios de la bibliografía por secciones, por materias y por tipos de documentos.

Teniendo en cuenta que, además del presupuesto ordinario, las bibliotecas tienen otros ingresos extraordinarios procedentes de subvenciones de organismos educativos (Ministerio, consejerías) o bien de los propios centros (facultades, escuelas, institutos) o de los departamentos y proyectos de investigación, puede resultar de interés analizar su grado de aportación al total de los ingresos anuales por cada una de las partidas de procedencia y ver en qué secciones, materias y tipos de documentos se invierten.

2.2. Análisis cualitativo¹⁵

Es fundamental completar el estudio cuantitativo de la colección con un análisis bibliográfico cualitativo que permita conocer y contrastar las características específicas de la colección. De entre los diferentes procedimientos utilizados y recomendados por la bibliografía proponemos los siguientes:

2.2.1. Juicio experto

Método usado con cierta frecuencia en BUs y científicas, también denominado *impresionista*. Consiste en hacer que un especialista en cada materia examine la colección. Se debe procurar elegir a una persona interesada por la Biblioteca, imparcial y conocedora de las necesidades de los usuarios de esa materia, para contrarrestar al máximo el nivel de subjetividad.

2.2.2. Uso de bibliografías

Se trata de contrastar las existencias de la colección contra una bibliografía que se utiliza como modelo. De no existir ninguna fuente apropiada publicada se podrá compilar una exclusivamente para este fin. Existe una metodología diversa que podrá elegirse en función de la tipología documental o de la sección objeto de análisis. Básicamente consistirá en lo siguiente: 1) selección de una serie de publicaciones de reconocido prestigio (monografías, manuales recomendados, revistas, bdds, etc.); 2) compilación de una bibliografía a base de los apartados bibliográficos (notas a pie de página, final de capítulo, etc.); y 3) contraste de la lista bibliográfica con la colección estableciendo el porcentaje de referencias bibliográficas que existan en la misma, determinando así el nivel de cobertura de la materia.

Así por ejemplo, la sección de docencia es frecuente que se evalúe contrastando las existencias con la bibliografía recomendada en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

El nivel de cobertura que se considera óptimo se sitúa entre un 80 y un 85% de existencias en la colección, partiendo de una muestra de unas 300 referencias como base bastante fiable para el establecimiento de la cobertura.

Pero este tipo de evaluación debe ofrecer, además del nivel de cobertura, una "diagnosis" más profunda: debe mostrar qué tipos de materiales están bien representados y cuáles no. En este caso el nivel de fiabilidad exige un mínimo de 1000 referencias bibliográficas.

15 Vid. LANCASTER, F. W. (1996), opus cit., pp.: 44-65

2.2.3. Estudios de solapamiento (interdisciplinariedad de los fondos)

Su objetivo es comprobar el grado de solapamiento entre materias interdisciplinarias de diferentes colecciones (titulaciones). Su metodología consiste en extraer una muestra aleatoria de referencias de cada una de las materias de la colección y contrastarla con las existencias en otras materias de otras colecciones. Interesante en sistemas bibliotecarios descentralizados, para detectar el nivel de solapamiento entre las diferentes bibliotecas y para comparar bbdds.

2.2.4. Estudio del nivel de obsolescencia de la colección

Su objetivo fundamental es detectar el nivel de disminución de uso de los materiales bibliográficos a lo largo del tiempo. Su estudio se puede hacer empleando diversos métodos, por ejemplo, para monografías combinando estudios de circulación de las obras con su fecha de publicación, obteniendo “la mediana de edad de uso” de cada materia, y para los títulos de revistas, extrayendo la “media de vida” a partir de las citas. El interés de este tipo de estudios radica en la obtención de criterios para descargar el fondo de obras obsoletas y así ahorrar espacio, al mismo tiempo que se facilita la accesibilidad.

2.2.5. Estudio de uso de la colección

Su objetivo es conocer cómo se está utilizando la colección, para ver el grado de comportamiento de las diferentes materias en relación a las necesidades reales de los usuarios y a su uso esperado. Así mismo este estudio pone de manifiesto los documentos mucho, poco o nada utilizados¹⁶. De máxima utilidad para la bibliografía actual. El modelo mínimo de datos e indicadores que se propone es el siguiente:

A. Monografías

A.1. Análisis del préstamo a domicilio

- Nº y porcentaje de préstamos a usuarios de la propia titulación (uso endógeno).
- Nº y porcentaje de préstamos a usuarios de otras titulaciones, de la misma o de otras bibliotecas del sistema (uso exógeno).
- Nº y porcentaje de préstamos solicitados por PI (uso exógeno extrainstitucional).

¹⁶ Al mismo tiempo, si realizamos un estudio del fichero de usuarios, sabremos cuáles de nuestros usuarios usan la biblioteca y en que medida lo hace cada uno de ellos. En el caso de los investigadores nos ayudará a conocer su actual línea de trabajo o de interés científico.

- Nº y porcentaje de préstamos sobre el total de documentos prestables.
- Nº y porcentaje de préstamos por secciones, por materias y por tipos de usuarios.
- Nº y porcentaje de usuarios reales sobre los usuarios potenciales de la titulación.
- Nº y porcentaje de préstamos a usuarios de otras titulaciones.

– Indicativo del nivel de interdisciplinariedad de los fondos, de los planes de estudio y de las líneas de investigación, y puede que también de materias infradotadas en los fondos de otras titulaciones.

- Promedio de préstamos per cápita por usuarios potenciales y por usuarios reales por tipos de usuarios.
- Promedio de documentos en préstamo per cápita por tipos de usuarios.
- Nº y porcentaje de documentos prestados sobre el total de documentos prestables.
- Nº y porcentaje de documentos en préstamo en un momento determinado.
- Nº y porcentaje de documentos no prestados en un momento determinado.
- Nº y relación de los títulos más prestados en un período determinado.
- Nº y relación de los títulos con más reservas efectuadas¹⁷.

– estudio del nivel de disponibilidad.

– estudio de la interrelación con el punto anterior. Duplicación de fondos.

- Nº y porcentaje de títulos con cero préstamos.
- traslado o descarte.
- Nº y porcentaje de títulos con cero préstamos adquiridos en los últimos años.
- revisión de la política de selección y adquisición.

A. 2. Análisis de los préstamos en sala

El estudio por separado de esta modalidad de préstamo (consulta en sala) es interesante para conocer el comportamiento de los usuarios de la biblioteca (y poder

¹⁷ Un ejemplo de estudio del nivel de disponibilidad de los fondos sobre esta variable es el realizado por TORRES PÉREZ, J. M^º; VILLANUEVA, J. L.; LUNA, J. (1995): "Sala de lectura de la biblioteca de la Universidad de Navarra: estudio bibliométrico y selección selectiva del fondo". *Boletín de la ANABAD*, 45, 3, PP.: 107-117

compararlo con el de los usuarios de otras áreas de conocimiento), para conocer el porcentaje de uso préstamos en sala/préstamos a domicilio (si bien estará condicionado por la disponibilidad del número de ejemplares y de puestos de lectura) y también para ver el uso que se hace de los documentos excluidos de préstamo a domicilio.

Se hará siguiendo la misma metodología del punto anterior, con la peculiaridad de que los porcentajes de préstamos habrán de referirse por una parte al número total de documentos de la colección, y por otra, al total de documentos excluidos de préstamo domiciliario.

A.3. *Análisis del uso en acceso directo*

Este estudio es necesario para completar los datos de los estudios de préstamo y resulta imprescindible en bibliotecas con todo o parte de su fondo en acceso directo.

Aunque algunos estudios realizados indican que existe una correlación entre la circulación y el uso dentro de la biblioteca¹⁸, es evidente que el estudio de la circulación por si solo no proporciona una imagen adecuada del uso que se hace de la colección, pues no tiene en cuenta aspectos como las consultas o el hojear de los usuarios sobre los fondos en acceso directo.

Existen diferentes métodos de estimación de uso de las colecciones en acceso directo: entrevistas, análisis de los libros depositados en las mesas, método de la marca en el lomo, etc¹⁹. Los datos obtenidos en estas estimaciones complementarán los datos de préstamo y, de esta manera, tendremos una visión mucho más aproximada y reveladora del uso real de la colección, lo cual nos permitirá extraer criterios e indicadores para adoptar decisiones sobre la política de adquisiciones, valorar la necesidad de diseñar programas de información sobre uso y localización de material bibliográfico, incluso sobre la propia disposición del fondo documental, expurgos, etc.

B. Publicaciones seriadas

B.1. *Revistas impresas*

En una época de incremento constante de precios, sobre todo en las áreas científicas (y no así de recursos económicos), el estudio de uso de las publicaciones seriadas alcanza cada vez mayor importancia. A través de él conoceremos, por

¹⁸ POLL, R.; BOEKHORST, P. de (1998): *Medición de la calidad: directrices internacionales para la medición del rendimiento en las bibliotecas universitarias*. ANABAD, Madrid, pp.: 73-78

¹⁹ LANCASTER, F. W. (1996): opus cit., pp.: 91-100

ejemplo, cuál es el núcleo fundamental de la colección de cada titulación, el número y porcentaje de los títulos más usados y de los títulos con bajo o nulo uso, en qué proporción la colección es usada por los diferentes sectores de usuarios, su nivel de uso interdisciplinar, la valoración que el usuario hace de la misma, su nivel de satisfacción, etc.

A diferencia de las obras monográficas, en las publicaciones seriadas este tipo de evaluación se hará fundamentalmente a través de estimaciones, bien de uso in situ, bien a través del estudio de citas de las publicaciones de los investigadores, doctorandos y tesinandos.

El método que proponemos aquí es el de la *entrevista in situ*, realizada en varios períodos temporales con una estudiada distribución a lo largo de dos cursos académicos, complementado con los datos obtenidos en el servicio de fotodocumentación interna del centro de esos mismos períodos temporales. Emplearemos un formulario que recogerá los siguientes datos²⁰:

- Tipo de usuario: 1. Alumno de 1º o 2º Ciclo; 2. Alumno de 3º Ciclo;
3. Profesor/Investigador.
 - Departamento/Área de conocimiento/Materia de interés.
 - Usuario del Centro/Titulación de la Universidad.
 - Usuario de otros Centros/Titulaciones conveniados o en redes.
 - Título y signatura de las publicaciones consultadas.
 - Tipo de consulta: 1. Hojeo índice; 2. Hojeo revista; 3. Lectura/fotocopia.
 - Valoración del título.
 - Valoración global de la colección.
- De su análisis extraeremos:
- Nº y porcentaje de títulos consultados sobre el total de la colección.
 - Nº y porcentaje de títulos suscritos consultados sobre el total de las suscripciones.
 - Identificación y porcentaje de los títulos más usados.
 - Identificación y porcentaje del grupo de títulos de medio y bajo uso.
 - estudio de modos de acceso alternativos a la suscripción.

²⁰ Este formulario toma como base el utilizado en el estudio de SALVADOR GONZÁLEZ, X. de; VARELA OROL, C. (1998): *Estudio de uso das publicaci3ns peri3dicas da Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela*. [s. n., s. l.].

- Identificación y porcentaje del grupo de títulos con uso muestral cero.
 - candidatos a la cancelación.
 - candidatos al traslado o al descarte (los cerrados).
- Nº y porcentaje de consultas por cada tipo de usuario.
- Nº y porcentaje de cada tipo de consulta por cada tipo de usuario.
- Nº y porcentaje de usuarios reales sobre los usuarios potenciales, global y por tipos de usuarios.
- Promedio de consultas per cápita por usuarios potenciales y por usuarios reales.
- Promedio de consultas per cápita por tipos de usuarios.
- Promedio de títulos consultados por cada usuario real.
- Nº y porcentaje de usuarios de otras titulaciones (uso interdisciplinar)²¹.
- Coste de uso por consulta realizada y productividad de cada título.
- Identificación de los títulos más costosos por consulta.
 - decisión de adquisición, acceso o cancelación.
- Inversión per cápita por usuario potencial.

Para que el estudio resulte expresivo deberá ser efectuado por materias, tal como se hace con las monografías, identificando el número de usuarios potenciales de cada materia, ya que este tipo de análisis permite identificar el núcleo de revistas de mayor uso dentro de cada materia y ello permite, a su vez, establecer una correlación con los departamentos de la titulación.

El formulario anterior habrá de completarse con otro, que puede ser lanzado vía e-mail o www, habilitando un espacio específico en la web de la biblioteca durante el período de realización del estudio. Este formulario habrá de contemplar las consultas que, desde los diferentes lugares de la Universidad, se realicen a la versión electrónica de las suscripciones impresas con acceso gratuito a los índices y/o al texto completo e, incluso, aquellas que se hacen a través de la consulta a bdds de suministradores de documentos (Uncover, Swets...), o de editoriales que proporcionan acceso gratuito a los sumarios o que envían mediante tecnología push los sumarios directamente al buzón de correo del usuario²²

²¹ Aquí habrá de contemplarse la ubicación intercentros de muchos Departamentos, lo cual no implica un uso interdisciplinar sino el desplazamiento del usuario, o de la petición, hacia donde está ubicada la revista de su especialidad (esto mismo vale para las monografías).

²² Contents Direct: <<http://www.elsevier.nl/homepage/alert.htm?mode=direct&main=/homepage/about/contentsdirect>> y Link Alert: <<http://link.springer.de/alert/>> son dos ejemplos de este tipo

B.2. *Revistas electrónicas*²³

Hay varias modalidades de gestión de las revistas electrónicas: la colección gestionada localmente por la propia biblioteca, el acceso a una colección gestionada por un intermediario y la suscripción directa. En los dos últimos casos se debe procurar incluir en el contrato con el proveedor la obligatoriedad de suministrar periódicamente a la biblioteca la información necesaria para la evaluación del uso de cada título.

Los datos que se considera relevante recoger son los siguientes:

- Nº de usuarios (diferentes).
- Nº de sesiones (= visitas a la hemeroteca).
- Nº de consultas (= hojear índice).
- Nº de resúmenes visualizados (= hojear revista).
- Nº de documentos recuperados (= lectura documento/fotocopia).
- Nº y porcentaje de títulos consultados.
- Nº y porcentaje de artículos consultados (recuperados o visionados) por cada título.

– Muestra el grado de eficacia de cada título y debidamente ponderado y combinado con el coste de la suscripción nos da elementos para decidir entre adquisición o acceso.

- Nº y porcentaje de consultas por cada tipo de usuario.
- Nº y porcentaje de consultas por cada centro/lugar de trabajo (a través de las direcciones IP).

– Permite diferenciar los usos hechos desde la Biblioteca con los hechos desde otros lugares (facultades, escuelas, institutos, laboratorios, aulas de informática...) y así conocer los lugares favoritos de acceso. Saber desde donde es útil el sistema.

- Promedio de consultas de cada usuario de la colección (uso regular).

B.3. *Publicaciones secundarias*

La misma metodología utilizada para el análisis de las revistas impresas y electrónicas sirve de modelo para el estudio del uso de las revistas de resúmenes e índices y de las bbdds, que creemos necesario separar de la clásica publicación periódica

²³ En este punto tomamos como base la experiencia de la UAB con el programa DECOMATE expuesto en un interesante artículo de GALLART MARSILLAS, N. (1997): "Revistes científiques digitals: algunes reflexions". *Item*, 21, PP.: 166-175

por ofrecer un tipo distinto de información y por requerir a mayores -caso de las bbdds- una infraestructura de consulta que encarece aún más los ya de por sí elevados precios de estas publicaciones.

B.3.1. *Publicaciones de resúmenes e índices*

Pensamos que es necesario comprobar el uso real que se hace de estas publicaciones, ya no sólo por el uso en sí sino también por lo que puede indicar (su bajo o nulo uso) de solapamiento con las bbdds suscritas. Estarán contempladas dentro del formulario para revistas impresas.

B.3.2. *Bases de datos en cd-rom (y en otros soportes electrónicos)*

- *Versión monopuesto.* Se hará in situ con formulario impreso, si no es posible a través del propio software de la bbdd.
- *Versión en red* (intranet de la BU, online, internet, web). Se hará a través del software de gestión de las bbdds en red de la BU, o bien serán proporcionados por los propios proveedores en el caso de las suscripciones a bbdds online o vía web.

En conclusión: a través de los estudios que aquí se proponen tendremos conocimiento pormenorizado de las materias de los planes de estudios y de las líneas de investigación que deben formar parte de la colección, así como de los usuarios potenciales de cada una de ellas. Conoceremos, también la composición cuantitativa y cualitativa del fondo bibliográfico existente, sus puntos fuertes y sus carencias, el uso que de él están haciendo los usuarios, su nivel de coherencia interna, su nivel de correspondencia con las necesidades potenciales de los usuarios y su nivel de adecuación a los objetivos institucionales. Por lo tanto estaremos en condiciones de diseñar los planes o políticas que completarán el PGYDC de cada titulación y que serán los siguientes: 1) política de selección y adquisición, 2) política de expurgos, y 3) política de preservación, conservación y restauración. Su desarrollo constituirá la segunda parte de este trabajo.